

Instrumentalización política del tema ambiental

*Andrés Benavente Urbina
Jorge Jaraquemada Roblero*

La saludable preocupación universal por el tema de la protección ambiental debe soslayar tanto el tremendismo y el fundamentalismo ideológico como la apelación al paternalismo estatal, echando en su lugar las bases para el desarrollo de la responsabilidad individual.

EL TEMA AMBIENTAL ES DE ALTA sensibilidad en el debate público de los países de América Latina. Ello es revelador de una madurez ciudadana y de una sana preocupación de las élites gobernantes por compatibilizar las exigencias ambientales con el propósito de alcanzar adecuados niveles de desarrollo.

Sin embargo, en medio del debate, han surgido posiciones políticas que pretenden instrumentalizar el tema ecológico, asumiendo posturas fundamentalistas desde las cuales se cuestiona el modelo de desarrollo basado en el libre mercado, acusándolo con liviandad de ser

contrapuesto a las exigencias derivadas de la preservación ambiental.

En esta posición se ubican desde grupos ecologistas tradicionales y conservadores, hasta adherentes al socialismo ortodoxo que buscan una suerte de utopía de reemplazo luego del colapso del marxismo.

Este artículo apunta tanto a mostrar la instrumentalización política que de lo ecológico hacen las posiciones socialistas, como a postular que es perfectamente viable compatibilizar el mejoramiento ambiental con los ejes del paradigma del libre mercado.

IV TRIMESTRE 1993

La Instrumentalización Política de lo Ecológico.

YA EN LOS INICIOS DE LA DÉCADA del 60, se evidenciaban posturas catastrofistas respecto del problema ambiental. En el documento del Club de Roma, "Los límites del crecimiento" se pronosticaba que si no se condicionaba el desarrollo, se viviría universalmente un brusco agotamiento de los recursos naturales y se produciría una importante caída de la alimentación *per cápita*.

Las premisas anteriores constituyen el punto de partida para lo que se transformará rápidamente en un cuestionamiento global al sistema capitalista. Las críticas a él, desde una óptica ecológica, fueron derivando en argumentaciones politizadas. Comienzan a surgir los movimientos ecologistas, que se plantean como grupos antisistémicos y de alguna forma herederos de los jóvenes contestatarios de izquierda que habían cifrado esperanzas en la lucha revolucionaria. Después esas argumentaciones y posiciones terminarían siendo adoptadas por los partidos socialistas tradicionales. Como lo plantea el sociólogo Rafael de la Cruz "el ecologismo se presenta como un nuevo radicalismo, como una nueva manera de entender y practicar la política"¹. Los mismos que antes

presentaban la dicotomía entre reforma y revolución son los que con dogmatismo y fanatismo enfatizan un dilema igualmente vacío de contenido: desarrollo o preservación ecológica.

El lazo vinculante entre fundamentalistas ecológicos y marxistas clásicos —aparte de la oposición al capitalismo— es el lanzamiento de la utopía de la creación del *hombre nuevo*. Ayer sería el *hombre nuevo* que realizaría el ideal de la sociedad socialista. Hoy es el *hombre nuevo* que reconciliaría al hombre con la naturaleza. Un exponente de este viraje temático de los marxistas ortodoxos es René Dumont, quien habla del *Fin de la sociedad del despilfarro*, con lo que no hace sino reeditar la vieja consigna del fin y la superación del capitalismo y por ende, tal como el autor lo admite expresamente, el advenimiento de una sociedad nueva promovida por el *hombre nuevo*.

Por su parte el historiador marxista Michael Lowy ha señalado que la "ecología es una crítica radical al modelo industrial de civilización en su formación capitalista... y se relaciona con el intento de crear una nueva sociedad donde se restablezca la relación armónica entre el hombre y la naturaleza"².

El mensaje de la ecología socialista, como algunos —entre ellos el propio Lowy— denominan a este movimiento, es el seguimiento de una nueva utopía. Con ello, admiten oblicuamente la universalización de los principios de la economía de mercado como una realidad que no se puede dejar de constatar. De allí la readecuación de sus planteamientos y estrategias, pues saben que las premisas del socialismo real o del marxismo tradicional no son defendibles, ni menos pueden presentarlas como alternativa de futuro. Se trata de sectores que se han dedicado a buscar alguna fundamentación a partir de la cual poder construir una nueva alternativa frente a la concepción que se deriva del libre mercado. No lo hacen atacando sus efectos económicos, porque saben bien que ello sería una crítica de corto plazo, pues sólo podría mantenerse mientras duren las consecuencias del *shock*, debiendo reconocer después un sustantivo mejoramiento no sólo de las economías nacionales, sino de los niveles de vida de la población. Tampoco insisten demasiado, salvo como crítica puntual, en presentar al modelo de libre mercado como desvinculado a los intereses de la persona ("la economía debe estar al servicio de la persona"), tanto porque quienes fueron impulsores de la economía planificada que no

tienen solvencia moral para hacerlo, como porque los resultados de la aplicación del modelo favorecen ampliamente el desarrollo pleno de las potencialidades de la persona. En efecto, al fundarse, en la plena vigencia del principio de la libertad individual, no puede existir un modelo societal más enaltecedor del rol de la persona que el de libre mercado.

Han encontrado, entonces, en la cuestión ecológica un asidero en el cual sustentar sus afanes de elaborar una construcción teórica y política que se presente como alternativa al modelo de libre mercado. Es claro que la preocupación por la preservación ambiental provoca los más amplios consensos y las más extendidas preocupaciones. Por lo tanto, saben que operan sobre un terreno fértil para introducir premisas ideologizadas.

Plantean que el "modo de producción capitalista" es un orden social antagónico a la estabilización ecológica. El cientista social boliviano Mario Arrieta apunta "que la destrucción ecológica y la degradación del medio ambiente, resultado del modo de producción capitalista, es algo que quizá sólo los economistas no saben. El capitalismo avanza merced a ciclos sobreexplotaciones: la del hombre y la de la naturaleza"³. No se quedan en eventuales correcciones, sino que se proponen la sustitución total del

1/ De la Cruz, Rafael, *El Ecologismo. Reforma o Revolución?*, en Revista Nueva Sociedad No. 87, Caracas, enero-febrero de 1987.

2/ *Ser romántico en el siglo XX*, entrevista a Michael Lowy, en Revista Página Abierta, No. 74, 31 de agosto de 1992.

3/ Arrieta Abdalla, Mario: *Política y Ecología en las formaciones económicas americanas*, en Revista Nueva Sociedad, No. 87, Caracas, Enero-Febrero de 1987.

sistema en nombre de la construcción utópica de la reconciliación entre el hombre y la naturaleza en una sociedad sin capitalismo y, por lo mismo igualitaria. De alguna forma se trata de llegar a la misma sociedad comunista por una vía distinta a la revolucionaria agotada y fracasada.

Sin embargo, al igual que la utopía comunista, la utopía de la ecología socialista —para usar un término de Lowy— no es precisada. No se dice cómo operaría. Por lo tanto debe entenderse que sólo tiene un sentido mítico, pero que como tal pretende ser esgrimido para cuestionar el actual modelo de desarrollo.

En una posición menos utópica que la ortodoxia marxista, se sitúan ciertos sectores socialistas que plantean una estrategia de desarrollo denominada *ecodesarrollo*. Encuentran en las premisas del Club de Roma y de sus seguidores las pautas adecuadas para una "modelización del sistema mundial". Se sostiene por esta opción teórica que hay una necesidad de preservar el equilibrio de los ecosistemas que es "fracturado cada vez más fácilmente por los estilos de desarrollo"⁴.

Nuevamente, se parte de un punto en que hay convergencia de análisis: efectivamente se tienen ecosistemas, cada cual con sus propias características. Pero se

termina en proposiciones instrumentalizadas de los requerimientos ecológicos a fin de proponer una *modelización*, es decir una regulación absoluta del desarrollo. El riesgo de esta postulación es que la ecología al prevalecer sobre el desarrollo, determinaría una sola forma de desarrollo, con lo cual el crecimiento estaría limitado.

Los propulsores del *ecodesarrollo* asumen como criterios de diagnóstico razonamientos pesimistas, como los propuestos por Phillippe Saint Marc: la progresión de los perjuicios ecológicos supera al crecimiento económico, la regresión del medio ambiente es superior a la progresión del nivel de vida, la regresión del medio ambiente reduce el bienestar en mayor medida de lo que aumenta la progresión del nivel de vida⁵. Sostienen que para neutralizar los efectos negativos de los actuales desequilibrios ecológicos, es necesario establecer frenos al desarrollo capitalista. En ello la planificación debe cumplir un importante rol en la preservación del medio ambiente.

Uno de los sustentadores del *ecodesarrollo* es el filósofo francés Roger Garaudy. Ex dirigente del Partido Comunista de su país, propiciador de un diálogo entre cristianos y marxistas en la década del 60, posteriormente adherente al Islam, del cual también termina marginándose. En su libro

ecologista *Una Nueva Civilización. Un proyecto de Esperanza*, emplea un término que se ha extendido en la crítica socialista al desarrollo capitalista y al libre mercado: *Capitalismo salvaje*. Su aplicación se traduce en la erosión de recursos y en contaminación creciente y condiciona la vida social misma. La solución es, nuevamente, el construir nuevos valores para fundar una nueva sociedad, a través del sistema educacional. De esa tarea debería encargarse el Estado⁶.

Los sostenedores del *ecodesarrollo* están claros que su propuesta no puede quedarse sólo en el plano de la denuncia ecológica o del mero cuestionamiento a una estrategia de desarrollo económico, sino que tiene que plantearse también en el terreno político. El *ecodesarrollo*, en su versión menos utópica, supone un proceso de desarrollo que postule y respete el equilibrio de los ecosistemas, lo cual se logra mediante la planificación estatal que regule el crecimiento. Del *ecodesarrollo* se pasa entonces a la *ecopolítica* que postula el brasileño Roberto Guimaraes, la que "surge del reconocimiento de que para superar la actual crisis ecológica y ambiental habrá que tomar decisiones políticas. En este proceso algunos intereses serán favorecidos más que otros"⁷.

Otro sector de los sostenedores de esta posición plantea una alternativa más radical. Son los que postulan el llamado *Modelo de Bariloche*, aludiendo al lugar en que se reunieron. Proponen al socialismo como la única forma de alcanzar la armonía entre crecimiento y ecología. Denuncian como un obstáculo a esa armonía la repartición desigual del poder a escala mundial, lo cual se deriva de la vigencia del sistema capitalista. Herederos de la Teoría de la Dependencia, señalan que dos de las expresiones de este desequilibrio son: la contaminación, que es consecuencia de factores socio-económicos y políticos que se derivan del *imperialismo capitalista*, y la desigualdad al interior de las sociedades nacionales, que se da entre un centro que posee riqueza y que tiende al *superconsumo* y una periferia caracterizada por la miseria. Para solucionar esos dos conflictos: entre sociedades nacionales y al interior de éstas, se propicia el socialismo, entendido en su proyección ecológica como un modelo destinado a "la conservación de los ecosistemas", el cual no se logrará sino hasta que "se haya alcanzado por todos el nivel de satisfacción de necesidades básicas. Sólo entonces se logrará el equilibrio ecológico"⁸.

4/ Furiati, José, *La crisis energética conduce al ecodesarrollo*, en Revista Nueva Sociedad citada.
5/ Saint-Marc, Phillippe, *Socialización de la Naturaleza*, Madrid, Ediciones Pensamiento y Ensayos, 1977.

6/ Las proposiciones ecologistas de Garaudy han sido tomadas de Tamames, Ramón, *Ecología y Desarrollo*, Madrid, Alianza Universidad, 1979.

7/ Guimaraes, Roberto, *Brasil vuelve al banquillo: la ecopolítica de la destrucción de la Amazonía*, en Revista Nueva Sociedad, No. 109, septiembre-octubre de 1990.

8/ Cárdenas, Martha, *Política Ambiental y Desarrollo. Un debate para América Latina*, México, FESCOL, 1986, pág. 94.

Justo es señalar que el socialismo democrático europeo no comparte los criterios de la ortodoxia, teniendo en cambio una propuesta ambiental basada tanto en el consenso de los sectores y actores involucrados en el problema, como en la premisa y de que hay que compatibilizar crecimiento con preservación ambiental. En su crítica a las posturas ortodoxas, el P.S.O.E., por ejemplo, señala como factor negativo en el debate ecológico "el cultivo monotemático y casi religioso de la crisis medio-

El cuestionamiento a la Empresa privada.

SI SE CRITICA AL SISTEMA CAPITALISTA de manera genérica, se cuestiona también a la empresa privada, agente principal del esquema de libre mercado, por su responsabilidad en el denominado desequilibrio ecológico.

Ella aparece como beneficiaria y usuaria de recursos que el sistema de mercado mundial ha colocado a su disposición de manera desigual. Los tratados internacionales sobre comercio que favorecen el desarrollo de la libre empresa también son puestos en tela de juicio, en cuanto son percibidos como factores que generan desigualdad social y un supuesto agudizamiento de los problemas ecológicos.

En un documento elaborado en París se dice al respecto que es

ambiental, que es la perspectiva reduccionista y estrecha propia de los ecologistas fundamentalistas". Por el contrario, los socialistas españoles afirman que su compromiso "va indisolublemente unido a la idea de lograr la necesaria compatibilización de los factores de desarrollo y los factores del medio ambiente... El modelo de desarrollo cualitativo y sostenible que defendemos es además condición indispensable para la protección del medio ambiente"⁹.

"vital que el mundo se oriente hacia un sistema de *comercio justo* en lugar de uno de *comercio libre*. Es necesario que la Ronda de Uruguay no trate asuntos como los subsidios, derechos de propiedad intelectual y agricultura sin tomar en cuenta las preocupaciones ambientales y las aspiraciones legítimas al desarrollo de los países del tercer mundo". Se plantea que el uso sostenible del medio ambiente demanda una "sensibilidad ecológica" en la toma de decisiones. En concreto, en materia agrícola se muestran partidarios que en los países del sur del planeta deben llevarse a cabo reformas agrarias, introduciendo empresas comunitarias, para responder a las demandas ecológicas. Se dice al

efecto: "Una distribución equitativa de la tierra es una medida clave para introducir la equidad en los programas de desarrollo del sur"¹⁰.

La empresa privada, en su proyección más amplia es presentada como un fenómeno antinatural, por lo menos en América Latina y en el llamado Tercer Mundo, dado que su incorporación al sistema económico representó el fin de una etapa comunitaria. Se recurre entonces a una sobrevalorización de lo ancestral para presentarlo como una suerte de paradigma del futuro, plenamente concordante con esa *sociedad nueva y ecológica* que se plantea como deseable.

En el mismo documento ya citado se dice: "Los grupos dominantes han utilizado a menudo su poder económico y poderío tecnológico para apropiarse de los recursos naturales y el hábitat de los pueblos marginados. Esto ha conllevado a su mayor empobrecimiento y a una aculturización brutal. La justicia social exige que estos grupos reconquisten su poder de controlar los recursos naturales y de utilizar su tradicional prudencia ecológica para manejarlos y utilizarlos de manera sustentable para la sobrevivencia y crecimiento"¹¹.

Obviamente que el planteamiento anterior se sitúa en una perspectiva utópica, pues, es imposible el retorno a una sociedad

artesanal, pero al haber sido propuesto en los umbrales de la Conferencia de Río de Janeiro sobre problemas ambientales de 1992, importa la vigencia plena de concepciones socialistas que en última instancia propician el fin de la iniciativa privada empresarial, con su propia razón competitiva, para propiciar una cultura y una economía que definan a una sociedad comunitarista.

El sociólogo Fernando Mires expone en una ponencia presentada a la Conferencia No Gubernamental mencionada los parámetros generales en los cuales se inserta esta alternativa del socialismo ecológico que cuestione el rol empresarial.

Señala, en primer lugar, que debe superarse la *Economía del Crecimiento*, por una *Economía Ecológica*, la que debe comenzar a ser articulada para levantarse como alternativa válida frente al modelo de desarrollo neoliberal. En función de ello aboga por la socialización de los conocimientos técnicos y científicos, por el reemplazo de la producción masificada por la producción artesanal, por el impulso de las cooperativas como agentes de reemplazo de la empresa privada, por la primacía de los mercados locales o interregionales en vez del predominio del mercado mundial.

En segundo lugar, plantea una

9/ Cercas, Alejandro, *Los socialistas y el medio ambiente*, en Revista Leviatán No. 42, Madrid, Invierno de 1991.

10/ Conferencia No Gubernamental *Raíces del Futuro*, París, diciembre de 1992, "Agenda Ya *Wananchi (Gente de la Tierra)*", en Revista ALAI, Nos. 147-148, Canadá, enero-febrero de 1992

11/ *Ibid.*

crítica de fondo a la sustentación económica del modelo de desarrollo de libre mercado. Tal planteamiento económico ignora, a juicio del autor, la participación de la naturaleza en los proyectos económicos. Por lo mismo la llamada "economía del crecimiento" produce daños ecológicos incalculables e incuantificables. Mires puntualiza: "Los economistas del crecimiento están dispuestos a arriesgar a miles de seres humanos por la sencilla razón de que todavía no poseen el cálculo exacto de cuántas serán las personas que perderán la vida". Se trata sin duda de una crítica de caricatura tendiente a ir produciendo una deslegitimación social de los pilares de sustentación intelectual del modelo de desarrollo de libre mercado.

En tercer lugar, y éste es lo más importante de su planteamiento, apunta que está empezando a expandirse la "razón ecológica", lo que se ve demostrado por el hecho de que "el avance de las ideas políticas recurren al saber ecológico". Su esperanza radica en que "un nuevo estilo de pensamiento puede imponerse erosionando las convicciones establecidas", para lo cual hace suyas las expresiones del político alemán Kurt Biedenkopf, quien indica que las economías industriales en virtud de un crecimiento que opera "sin

consideración a los valores ecológicos, se encuentran en una crisis de limitabilidad. El mercado ya no se encuentra en condiciones de ofrecer soluciones, las que sólo pueden provenir de un cambio radical de los modos de pensar dominantes"¹².

A partir del cuestionamiento al sistema de libre empresa, se ha formulado una crítica al proceso privatizador, en cuanto afianza el rol de la empresa privada en una estrategia de desarrollo. Con las privatizaciones se agravaría lo que el fundamentalismo ecológico denomina *sobreexplotación* de los recursos ambientales. En palabras de Nicolo Giglio en las privatizaciones "hay apropiaciones privadas de bienes ambientales, cuestión que es favorecida por la reducción o supresión de actividades fiscalizadoras; presión para hacer más rentable las inversiones y atraer capitales y que repercutirá en esfuerzos para externalizar costos"¹³.

En los cuestionamientos descritos subyace una postura propicia al retorno del rol intervencionista del Estado, por medio de regulaciones discrecionales. Nostálgicos del estatismo, hay quienes no asumiendo posturas ecológicas radicales, encuentran en el denominado *Informe Brundtlan* —en razón de que fue elaborado por una

Comisión de Naciones Unidas presidida por la noruega Gro Harlem Brundtland— publicado en 1987, un buen asidero argumentativo, que les ofrece la ventaja de tener el patrocinio del alto organismo internacional.

Se establecen principios generales como los siguientes: "Los Estados deben conservar el medio ambiente y los recursos naturales y utilizarlos en favor de las generaciones presentes y futuras..." "Los Estados deben diseñar normas adecuadas para la defensa del ambiente..." "Los Estados deben cuidar que la conservación del ambiente forme una parte integral de la planificación y ejecución en las actividades en desarrollo"¹⁴.

Sin desconocer que la actividad de los Estados tiene importancia cuando de preservación ambiental se trata, puesto que al fin y al cabo es potestad de ellos dictar las correspondientes legislaciones, resulta exagerado estimar que sólo reforzando el poder regulador del Estado la problemática ambiental se va a resolver. Con tal espíritu se

aumentan las regulaciones y ello puede terminar desincentivando la iniciativa privada en materia empresarial y con ello frenar el crecimiento.

Si aceptamos como plenamente válida —sin interpellarla en cada caso— que en la intervención del Estado se encuentran las vías adecuadas para la solución de los problemas ambientales, podemos encontrarnos de pronto con que es posible retornar a prácticas redistributivistas. Algunos teóricos de la ortodoxia socialista sostienen por ejemplo, que entre pobreza y crisis ambiental hay una estrecha relación. David Pearce, por ejemplo, escribe que: "A medida que crecen las economías se extiende la monetización, los pobres pueden verse marginados por los cambios en la estructura de los derechos de propiedad. Los bienes sociales, por ejemplo, pueden ser privatizados"¹⁵. Que la solución, entonces, sea una redistribución de la riqueza y de la propiedad a través de la acción del Estado, es una conclusión que fluye casi naturalmente.

Compatibilización entre libre mercado y preservación ambiental.

FRENTE A QUIENES POSTULAN que el Estado debe volver a asumir roles protagónicos en la sociedad, a propósito de la temática ambiental,

resulta útil tener en consideración que ha sido la acción del individuo la que ha posibilitado no sólo un mayor desarrollo, sino que la

12/ Mires, Fernando, *Las razones del saber ecológico*, en Revista ALAI citada.

13/ Gligo, Nicolo, *Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Desarrollo Latinoamericano* en Sunkel, Osvaldo, compilador *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pág. 265.

14/ De la Court, Thijs, *El desafío ecológico de los 90. Desarrollo sustentable más allá de Brundtland*, Santiago, Instituto de Ecología Política, 1991, pág. 160.

15/ Pearce, David, *Población, Pobreza y Medio Ambiente*, en Revista Pensamiento Iberoamericano No. 18, Madrid, julio-diciembre de 1990.

propia toma de conciencia del problema ambiental que cruza a toda la humanidad.

El mercado, basado en el principio de la libertad personal, es una condición necesaria para la protección del medio ambiente. Son los mecanismos de un mercado libre los que permiten el estímulo a la creatividad humana, y por esa vía es posible desarrollar tecnologías modernas al servicio de políticas ambientales.

La preservación ambiental no es un asunto que sólo sea de competencia del Estado, ni materia de regulaciones, sino que es de responsabilidad de todos los individuos. El reconocimiento del rol del individuo va aparejado de una ética de la responsabilidad que se asuma por él respecto de este desafío. Tal cual lo plantea Heiner Geissler: "El medio ambiente sólo puede ser protegido a través de la acción de los ciudadanos. En el pasado el llamado por la acción estatal hizo olvidar la responsabilidad individual"¹⁶.

La propia ética de un sistema de libre mercado, sustentado en la libertad personal es uno de los condicionantes favorables a la preservación ambiental. En efecto, más que el resultado de una "maraña de reglamentos con frecuencia contra-

ditorios que elevan los costos de producción, desalientan las inversiones, retardan el crecimiento económico", el ejercicio de la libertad en materia de cuidado ecológico es un medio mucho más eficiente, por cuanto el individuo va tomando conciencia de "los elevados costos humanos y económicos que supone un ambiente altamente contaminado"¹⁷.

No se pretende desconocer la responsabilidad del Estado en una materia de suyo delicada, pero éste no puede absorber las responsabilidades individuales. Al Estado le compete, por ejemplo, crear señales de mercado que permitan incentivar la responsabilidad ecológica de los individuos, de los empresarios, de las asociaciones intermedias con miras a la protección ambiental. Sin embargo, no se debe caer en la tentación estatista de que nos habla Tyll Necker, presidente de la Confederación de la Industria de Alemania, cuando advierte "sobre los problemas que encierra una proliferación de instrumentos legales cuando estos instrumentos no permiten la necesaria operacionalización"¹⁸.

Es claro que un sentido de despreocupación por el futuro ambiental marcó muchas de las acciones conducentes a otorgar

mayor progreso a la humanidad. Y ésto resulta válido tanto para la sociedad capitalista, como para las sociedades socialistas europeas que en su momento fueron calificadas —erráticamente a nuestro juicio— como desarrolladas.

Sin embargo, lo anterior no conlleva descalificar —como lo hacen ciertos elementos conservacionistas— al avance científico y tecnológico. Ha sido, precisamente, el progreso en este campo lo que contribuyó a superar serios problemas humanos como la erradicación de enfermedades, la reducción de la tasa de mortalidad infantil, el aligeramiento del trabajo pesado, el desarrollo de las comunicaciones y del transporte, por citar sólo los ejemplos más relevantes.

Ante el innegable problema ecológico, la lógica del progreso no debe detenerse ni tomar en cuenta las innovaciones nostálgicas a pasados míticos, sino que debe afrontar el desafío de compatibilizarse con las nuevas exigencias. Hay categóricos indicadores de que se ha marchado en ese sentido, y es así como ante el problema de la contaminación se han incorporado filtros a las chimeneas industriales y se han construido plantas potabilizadoras. Pero ciertamente, la tarea que debe asumir con perseverancia esta lógica del progreso libre, es la de anticiparse a los efectos del problema, minimizando el riesgo ambiental.

Klaus Lippold argumenta al efecto que se pueden producir bienes "de modo tal que en el proceso de su producción se pueda evitar preventivamente cualquier contaminación y allí, donde es imposible evitarla, al menos lograr ponerla bajo control de modo que en definitiva, se opere una minimización sustancial del deterioro ambiental"¹⁹.

La renovación de equipos en el proceso productivo para evitar los daños ambientales conforma una evidente afirmación de que el progreso no se detiene, sino que por el contrario se ve estimulado en su avance con estos requerimientos que le van planteando las nuevas realidades.

La modernización de los equipamientos industriales, la reconversión industrial en función de las exigencias de preservación ambiental, la necesidad de nuevas investigaciones científicas y de nuevos esfuerzos en lo tecnológico, constituyen evidencias de cómo se hace necesario un progreso sostenido para atender a la solución de este problema global. Es en virtud de ésto que en la Conferencia de Montevideo sobre política ambiental, de 1991, se haya expresado que: "La industria podría responder de manera más eficiente a las normas de protección ambiental si el gradualismo en la adopción de tecnología adecuada para la preservación del medio ambiente

16/ Geissler, Heiner: *El hombre y su medio. Una política para un futuro digno*, en varios autores, El Medio Ambiente en la Economía Social de Mercado, Buenos Aires, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano, CIEDLA, 1990, pág. 24.

17/ Oates, Wallace, *El Mercado como agente de la descontaminación ambiental*, en Revista Estudios Públicos No. 34, Santiago, Otoño de 1989.

18/ Necker, Tyll: *La responsabilidad ecológica de los empresarios*, en varios autores, El Medio Ambiente en la Economía Social de Mercado, op.cit., pág. 104.

19/ Lippold, Klaus, *Importancia ética, política y económica de la preservación del medio ambiente*, en varios autores, El Medio Ambiente en la Economía Social de Mercado, op.cit., pág. 61.

fuese reconocido como un elemento indispensable”²⁰.

Recientemente Alvin Toffler advertía —a propósito de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro— que hay sectores que usan el camuflaje de la ecología para cuestionar el avance científico y tecnológico. “Existen algunos para quienes la ecología es apenas una máscara muy conveniente para ocultar sus verdaderas intenciones. En realidad los verdaderos motivos de esa gente son mucho más políticos, religiosos o ideológicos. Es necesario que se tome conciencia de que bajo los estándares verdes se esconden chovinistas, ultranacionalistas, políticos demagogos y autoritarios centralizadores”²¹. Lo anterior lo expresaba para reafirmar que lo que el mundo requiere hoy, frente a los desafíos ecológicos que enfrenta es, precisamente, más ciencia y tecnología, por cuanto en el progreso de ellas se puede fundar la creación de un medio ambiente seguro y sustentable. En suma, frente al cuestionamiento fundamentalista al progreso y a la nostalgia primitiva de los conservacionistas, lo que se requiere es el diseño de un entorno que armonice progreso y ecología.

La empresa privada debe jugar un importante rol en el tema de la

preservación ambiental. Esta, es por lo demás, una de las tesis que sostiene el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible vinculado a la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Por su parte, la misma Gro Harlem Brundtland plantea como desafío para el empresariado la ecoeficiencia, la que “no se logra solamente a través del cambio tecnológico, sino mediante cambios profundos en las metas y supuestos que impulsan las actividades empresariales”²².

El esquema de libre mercado, a diferencia de la planificación estatal proporciona métodos más eficaces para crear riqueza y por esa vía para expandir el progreso en una amplia dimensión. A este convencimiento han llegado incluso los países que vivieron por largo tiempo bajo modelos socialistas rígidos. Por lo mismo sería absurdo que por consideraciones ambientalistas, presididas por primas ideológicas, se pretendiese dejar de lado los principios del libre mercado en aras de una supuesta preservación ecológica. Lo que corresponde, a juicio del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, es compatibilizar los principios del libre mercado con

los requerimientos ambientales, sin ir en un deliberado detrimento de los primeros.

Se afirma al respecto que tal compatibilización “no implica el abandono de un sistema que ha probado sus méritos. Pero sí significa que los actores económicos necesitan señales correctas para dirigirse hacia ese nuevo objetivo. La naturaleza de tales señales debería ser lo más compatible posible con la naturaleza del sistema de mercado”²³.

Otro tema en discusión es el libre comercio. En efecto, el fundamentalismo ecológico repite majaderamente que el crecimiento económico lesiona al medio ambiente, y que el comercio —dado que estimula al crecimiento— debe estar regulado y no debiera ser libre en caso alguno. De allí que en relación a este tema específico se haya producido una convergencia entre ambientalistas y grupos conservadores proteccionistas.

Jay Hair, presidente de la Federación Nacional de la Vida Silvestre de los Estados Unidos de América, piensa lo contrario —también desde una perspectiva ecológica, pero más racional—. Sostiene que sin comercio entre los países no hay desarrollo y si los países no se desarrollan no estarán en condiciones de proteger su medio ambiente, de combatir los daños

ambientales y menos de hacer un uso eficiente de los recursos disponibles. Por lo tanto, el énfasis ecológico mismo hace necesario afianzar el libre comercio como instrumento de desarrollo sostenible. Y da un ejemplo concreto en que un comercio más liberal favorecería la eliminación de las distorsiones del mercado que dañan el medio ambiente. “Si las naciones industrializadas mostraran una actitud de mayor apertura a la importación de productos agrícolas desde el mundo en desarrollo, los agricultores del norte abandonarían gradualmente el uso excesivo de productos químicos, de energía y tierra para producir cultivos tales como azúcar y arroz, que las naciones tropicales deberían ser capaces de cultivar con más eficiencia”²⁴.

En conclusión, **la compatibilización entre libre mercado y preservación ambiental no sólo es posible, sino que es el soporte de lo que se llama “desarrollo sustentable” lo que básicamente significa que no es posible un crecimiento económico a largo plazo, si éste no es sostenible desde el punto de vista ecológico, pero enfatizando el principio de la libertad por sobre el de la imposición estatal como el criterio más funcional de una eficiente preservación ambiental.** ☺

20/ Véase Informe del *Diálogo entre Científicos, Empresarios y Políticos en la Problemática Ambiental*, Conferencia de Montevideo, junio de 1991, Documentos de ALADI, pág. 27.

21/ Toffler, Alvin: *Los ecofanáticos de la Edad de Piedra*, en Revista Qué Pasa, Santiago, 13 de julio de 1992.

22/ Brundtland, Gro Harlem: *La Empresa del Desarrollo Sostenible*, en Schmidheiny, Stephan compilador, *Cambiando de Rumbo. Una perspectiva global del empresariado para el desarrollo: el medio ambiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pág. 62.

23/ Von Weizsacker, Ernst, *La Evaluación del precio del medio ambiente: mercados, costos e instrumentos*, en Schmidheiny, Stephan, op.cit., pág. 86.

24/ Hair, Jay, *El Comercio y el Desarrollo Sostenible*, en ibid., pág. 128.